



Septiembre 16, 2019

Panorama General

CONTENIDO

- Panorama general
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

El Paquete Económico para el 2020 que entregó el ejecutivo al Congreso para su análisis y aprobación plantea como objetivo general elevar el espacio fiscal del gobierno, principalmente mejorando la eficiencia de la recaudación, es decir, limitando la oportunidad de evasión y elusión fiscal. En parte, esto se relaciona con que la expectativa de crecimiento, a pesar de que mejora marginalmente, sigue siendo baja y es una posible limitante para un aumento significativo de los ingresos tributarios. En este entorno, como era de esperarse, el Gobierno mantuviese la austeridad en el gasto para consolidar la estabilidad de la deuda pública.

Si bien de manera atinada las autoridades reconocen la debilidad del contexto internacional, que presenta riesgos de recesión o desaceleración en las economías avanzadas, tensiones geopolíticas y guerras comerciales, también reconoce riesgos específicos de la economía mexicana como la ratificación del TMEC en EEUU, la calificación de la deuda de Pemex y la debilidad de la inversión privada, que pueden complicar la situación de la economía.

A pesar de ello, las autoridades hacendarias confían en que durante la segunda mitad del presente año mejorará significativamente la situación al considerar que los efectos negativos de principios del año se disiparán o incluso se podrían revertir. Esta percepción se apoya en buena medida en el efecto sobre el PIB del incremento en la plataforma de producción de crudo que pronostican las autoridades, de 1,727 millones de barriles diarios para 2019. Ello implica 56 mil barriles diarios más por arriba del promedio de los primeros siete meses del año, incluyendo la producción de empresas privadas. Evidentemente este pronóstico se ve muy optimista tras observar el constante ritmo de caída que la plataforma ha mantenido desde inicios del 2004.

Por su parte, un factor adicional que se espera tenga impacto positivo en la segunda mitad del presente año es el Programa de Apoyo a la Economía que se anunció en julio pasado y que representa medidas por 485 mil millones de pesos (mmp), dirigidos a impulsar la infraestructura y el consumo privado, además de un incremento de gasto financiado con 129.6 mmp provenientes del FEIP (Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios).

Las autoridades esperan que estas medidas reactiven la actividad económica y contribuyan a disipar la incertidumbre proveniente de las políticas públicas que se han instrumentado, impulsando mayor inversión y crecimiento y que la inercia y fortaleza de todas estas medidas generarán un mejor panorama. Se anticipa que mejore la demanda interna con un aumento en el empleo, el repunte del crédito y mayores flujos de inversión en infraestructura pública y privada. Además, se anticipa un efecto favorable proveniente de factores externos debido a mejores oportunidades comerciales ante la probable ratificación del TMEC y la guerra comercial de EEUU con China.

En este contexto se fijó el marco macroeconómico. Es decir, el pronóstico de las principales variables macroeconómicas con las que se elaboró el Paquete Económico 2020 y la perspectiva para el cierre de 2019.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Si bien para este año se redujo el pronóstico de crecimiento en vista de la evolución reciente de la inversión y la actividad económica, se puede decir que aún es optimista. Con base en la expectativa de que habrá una reactivación de la actividad económica en la segunda mitad del año, se espera que el crecimiento del PIB se ubique en un rango de 0.6%-1.2%, o una cifra puntual de 0.9%; siete décimas de punto porcentual por debajo de la estimación del documento de "Precriterios" 2020 publicado en abril pasado. Sin embargo, el crecimiento en el primer semestre del año fue de 0.3%. Así, para que la meta oficial se logre, se requeriría un crecimiento promedio de 1.5% en el segundo lo que, de acuerdo con las tendencias observadas recientemente, se aprecia difícil.

Para el 2020 el optimismo es mayor, toda vez que el rango de crecimiento se eleva de 1.4% - 2.4% (en "precriterios" 2020) a uno de 1.5% - 2.5%, o un avance puntual de 2.0%, que es superior a prácticamente todos los pronósticos de los organismos especializados. Esta evolución se apoya en buena medida en el efecto esperado de un aumento en la plataforma de producción de petróleo de 224 mil barriles por día, respecto a lo esperado para el presente año, como consecuencia de los estímulos planteados para el sector petrolero.

En materia de finanzas públicas, se prevé que el próximo año los ingresos públicos se mantendrán sin cambio en términos reales, respecto a lo estimado para el 2019, respondiendo a un incremento de 4.5% en los ingresos petroleros, debido a una mayor plataforma de producción. Asimismo, se anticipa un aumento de 3.7% en los ingresos tributarios con base en la expectativa del mayor crecimiento y la instrumentación de medidas para hacer más eficientes los mecanismos de recaudación, evitar la elusión y evasión fiscal, entre otras como el gravamen a los negocios digitales, el cambio de régimen fiscal de Pemex y una ampliación de la base gravable. Por su parte, los ingresos no tributarios se contraen 51.8% en 2020, lo que se explica en buena medida porque este rubro se verá beneficiado por el uso de 129.6 mmp del fondo de estabilización presupuestal, que hasta ahora no se tiene previsto para el 2020.

La necesidad de recursos para cumplir principalmente con los proyectos insignia del nuevo gobierno en 2020, como los programas sociales que apoyan a los jóvenes y los de infraestructura que aún no demuestran su rentabilidad social, como el tren maya, el aeropuerto de Santa Lucía y la refinería de dos bocas, se refleja en parte en un incremento de 0.9% real en el gasto total del sector público y de 0.8% en el gasto programable. Asimismo, se proyecta que las participaciones a entidades federativas se eleven en 1.8% respecto a este año, a causa de la mayor recaudación tributaria.

La persistencia de la reducción en inversión física del sector público es un motivo de preocupación. Para 2020 se presupuesta una disminución de 5.4%, lo que en parte se contradice con la expectativa de que la inversión física crecerá y contribuirá al crecimiento. Al mismo tiempo, el gasto en pensiones sigue elevándose significativamente (6.2%).

Una de las mayores preocupaciones radica en el destino de los recursos del sector público, sobre todo cuando la eficiencia en su asignación debe ser una prioridad dada la necesidad de estimular el crecimiento y propiciar bienestar para la población.

La clasificación administrativa del gasto programable refleja una reasignación hacia los programas prioritarios de este gobierno. Los rubros que dispondrán de mayores recursos son los relacionados con los programas sociales que se han instrumentado, rezagando varios aspectos que se requieren para una función más efectiva del Gobierno Federal. Los datos indican que los mayores aumentos se observan en los recursos que se canalizarán a Energía, Bienestar y Educación. Sin embargo, destaca que se planean disminuciones en el gasto de Salud, STPS, Comunicaciones y Transportes, Turismo y Medio Ambiente, entre otras.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

El discurso de la administración insiste en que el gasto se reorienta para ser más eficiente. Quizá dicha eficiencia se busca al centralizar las compras públicas, por ejemplo -aunque no está claro que una centralización total sea la óptima, y menos cuando se busque centralizar compras y distribución en nuevas entidades paraestatales, como parece ser la intención en el caso de las medicinas-. Pero en general, es pertinente subrayar que, para probar su eficiencia, los programas de gasto corriente deben contar con reglas de operación, objetivos y padrones claros y transparentes, a fin de que puedan ser evaluados adecuadamente.

Asimismo, es muy importante que los proyectos de inversión que incluyan recursos del erario cuenten con los análisis que prueben su rentabilidad social esperada, como lo establece la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

De acuerdo con el plan, 2020 será el cuarto año consecutivo de reducciones severas en muchos rubros de gasto, sin un ajuste que reduzca el tamaño de las estructuras del sector público, lo que puede llevar a un alto grado de ineficiencia.

Un aspecto favorable es que se prevé que los resultados de gastos e ingresos públicos se mantengan en línea con la salud de las finanzas públicas y la estabilidad de la deuda del sector público. Sin embargo, en los ajustes en los ingresos y egresos entre este año y el 2020, consecuencia de la debilidad de las fuentes de recursos y la necesidad de mayor gasto, se observan algunos cambios en los resultados presupuestales que, si bien no implican un desequilibrio importante inminente, sí pueden representar riesgos y convertirse en un foco amarillo respecto a la calificación de la deuda soberana de nuestro país.

El paquete económico anticipa que el resultado primario de las finanzas públicas (es decir, el resultado financiero, déficit o superávit, sin contar el pago de intereses sobre la deuda pública), será superavitario en 0.7%. Eso es 6 décimas de punto porcentual del PIB por debajo de la previsión previa para 2020 (la de los "precriterios" 2020 publicados en abril pasado) y refleja el margen que se está dando el gobierno para el año que viene. Congruente con este resultado, se anticipan ligeros deterioros del déficit público, que pasa de 1.9% en 2019 a 2.1% en 2020 y de la deuda pública -saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, RFSP- que pasaría de 45.3 a 45.5% desde el 44.9% del 2018.

No obstante lo anterior, en general se puede decir que el Paquete Económico 2020 parece sólido y ha generado, en inicio, una buena opinión para los mercados financieros, sobre todo cuando se enfoca a temas como programas sociales, Seguridad y Pemex, aunque parece descuidar otros tan relevantes como Salud, Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente (que incluye Conagua) y Turismo entre otros. Asimismo, se debe resaltar el compromiso de lograr un superávit primario.

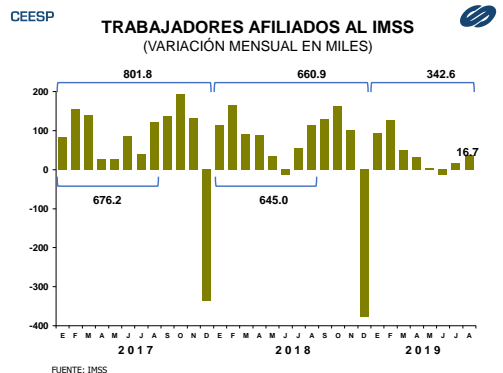
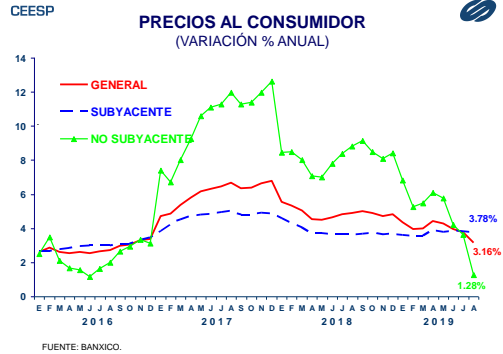
El Marco Macroeconómico propuesto refleja la convicción de preservar la disciplina fiscal. Pero cabe advertir sobre el optimismo en variables como el crecimiento del PIB y la plataforma de producción petrolera, a pesar de que no hay indicios claros de que en ambos casos se logre un avance tan importante como el proyectado.

México

Durante agosto los precios al consumidor reportaron una baja mensual de 0.02%, lo que significó su primera variación negativa para el mismo mes desde que inició la publicación de la serie en 1969. Este resultado tuvo su origen en la disminución de 0.70% en el indicador de precios no subyacente, que reflejó una baja de 1.5% en los precios de productos agropecuarios y de 0.01% en el rubro de precios de energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno. Con estos resultado, la inflación anual se ubicó en 3.16%, su menor avance desde octubre del 2016. En este contexto, mientras la inflación no subyacente se modera rápidamente el ubicarse en 1.26%, después de que un mes antes fuese de 3.64%, la inflación subyacente muestra mayor resistencia, toda vez que en agosto fue de 3.78%, solo cuatro centésimas de punto por debajo del dato previo.

La actividad industrial del país inició el segundo semestre del año con un comportamiento negativo al reportar una caída mensual de 0.4% durante julio, de tal manera que en su comparación anual se observó una disminución de 2.8%, con lo que acumuló nueve meses consecutivos a la baja. Tanto en términos mensuales como anuales, el único sector con resultados positivos fue el manufacturero, aunque no fue suficiente para compensar la baja del resto de sectores, especialmente de la minería, que refleja la constante baja en la producción de petróleo y en la construcción como consecuencia de la debilidad en la inversión.

La debilidad de la actividad económica parece reflejarse ya en la dificultad de generar nuevos empleos formales. De acuerdo con las cifras del IMSS, en agosto se registraron 36,631 nuevos trabajadores, cifra que resultó 67.9% inferior a la observada en igual mes del año anterior. De esta manera, durante los primeros ocho meses del año, el IMSS registró 342,645 nuevos trabajadores, prácticamente la mitad de los registrados en el mismo lapso del año pasado.



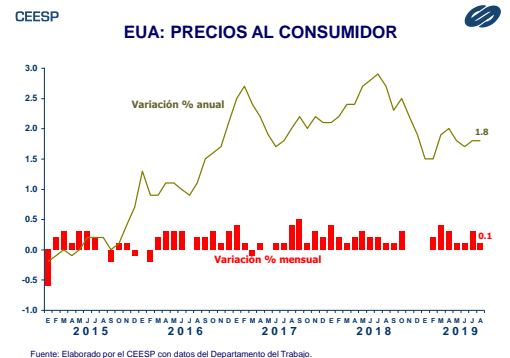
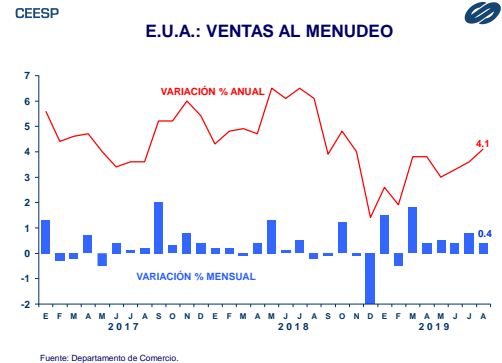
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Estados Unidos

El Departamento de Comercio informó que en agosto las ventas minoristas aumentaron a una tasas mensual de 0.4%, el doble de lo que estimaba el mercado. Las ventas de vehículos de automotor crecieron 1.8% en el mes, después de aumentar 0.1% en julio. En el caso de las ventas minoristas no comerciales se observó un avance mensual de 1.6%, mientras que las ventas de servicios de comida y lugares para beber cayeron 1.2%, luego de aumentar 0.6% en julio. Por su parte, las ventas de estaciones de gasolina disminuyeron 0.9%, comportamiento que contrasta con el avance de 1.4% que tuvo un mes antes.

De acuerdo con información del Departamento del Trabajo, durante agosto los precios al consumidor registraron un incremento de 0.1%, porcentaje menor tanto al pronóstico del mercado que anticipaba un avance de 0.2%, como al dato del mes previo que reportó un alza de 0.3%. El índice de precios de energía se contrajo 1.9% en agosto, reflejando en buena medida la disminución de 3.5% en los precios de las gasolinas. Por su parten el índice de alimentos se mantuvo sin cambio. Al excluir energía y alimentos, el indicador de precios subyacente tuvo un incremento mensual de 0.3%. De esta manera, la inflación anual se ubicó en 1.7%, en tanto que la inflación anual subyacente fue de 2.4%.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



Indicadores financieros semanales

	Agosto			Septiembre	
	12 al 16	19 al 23	26 al 30	2 al 6	9 al 13
CETES 28 días	8.05%	7.96%	7.87%	7.81%	7.72%
TIIE 28 días	8.43%	8.28%	8.26%	8.22%	8.21%
Bolsa Mexicana de Valores	39,339.55	39,862.07	42,622.50	42,707.66	42,841.46
Tipo de cambio (cierre)	19.57	19.84	20.07	19.56	19.37
Base monetaria (mill. pesos)	1,576,149.7	1,559,937.1	1,569,316.4	1,563,149.1	---
Reservas internacionales (md)	180,243.0	180,263.4	180,377.0	180,456.0	---
Activos internac. netos (md)	189,059.3	189,121.7	189,384.3	188,445.2	---

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Sócrates No. 124. Col. Polanco, 11540, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Septiembre 2019**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.